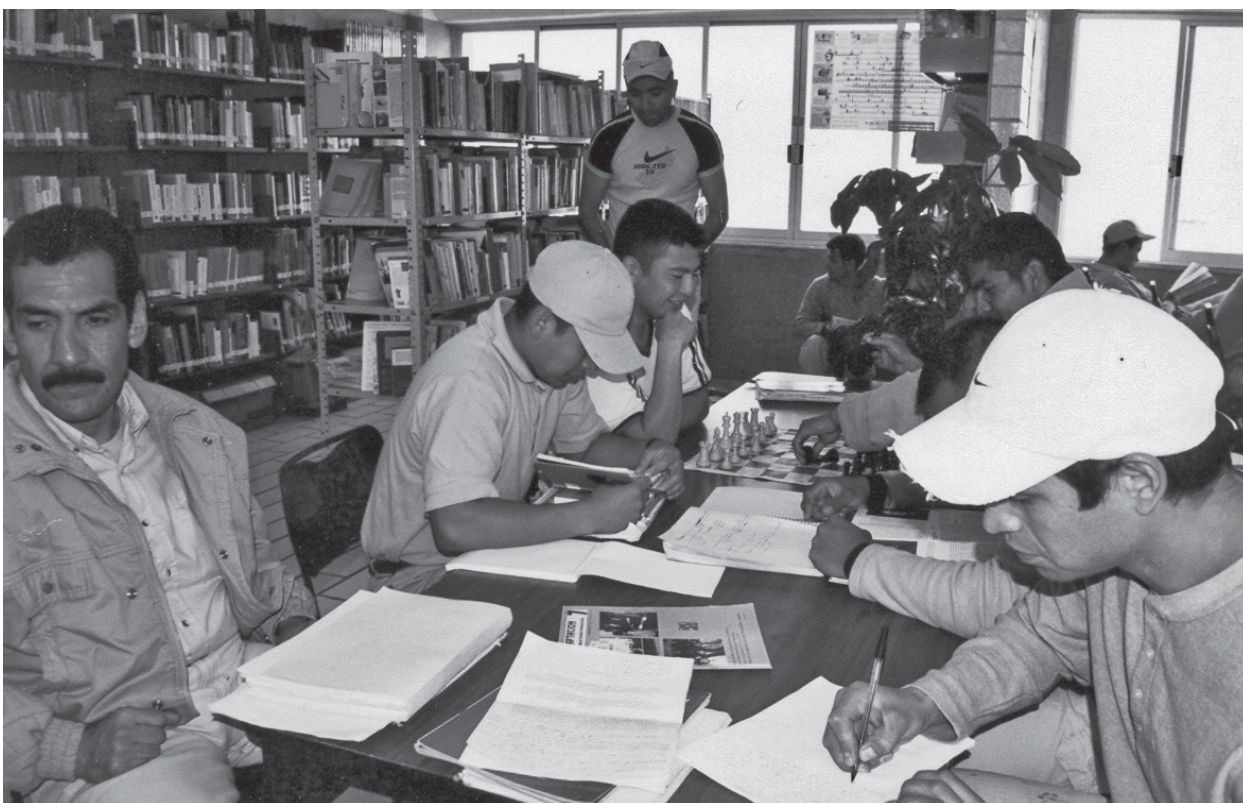


Educación popular en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México

Mauro Pérez Soza

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD AJUSCO, MÉXICO
mpsoza@upn.mx



Introducción

En el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, mejor conocido como el *Reno*, hay un grupo de reclusos que se desempeñan como educadores de adultos, alfabetizando a los presos que lo requieran y asesorando a los que desean continuar con sus estudios de educación básica. El funcionario de educación del sistema de reclusorios del Distrito Federal extendió una invitación al grupo de educación de adultos de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional para que trabajásemos con estos educadores en reclusión. El ambiente de castigo y de hacinamiento en el que

se encuentran reclusos estos educadores penitenciarios no fue obstáculo, como se verá, para que las ideas de Paulo Freire entraran al penal y fueran analizadas, asumidas y puestas en práctica, mejorando con ello el quehacer educativo penitenciario de los participantes.

Actividades

Realizamos un taller a lo largo de tres sesiones vespertinas durante el mes de octubre de 2004 en las

instalaciones de la Biblioteca Benito Juárez, con que cuenta el Reclusorio. Participaron una veintena de reclusos que voluntariamente ejercen como educadores de adultos al interior del penal. La consideración de las ideas freirianas entre los educadores penitenciarios hizo que las actividades pedagógicas giraran en torno a la propuesta de una práctica educativa transformadora. Los puntos de vista de Paulo Freire coincidieron con la posición de estas personas privadas de su libertad, pues ellos son parte de los condenados de la Tierra, de los excluidos.

El instrumento pedagógico utilizado para poder realizar las actividades del taller fue poner en juego cinco instancias de aprendizaje: con el texto, con el asesor pedagógico, con el grupo, con el contexto y con uno mismo. Representadas cada una de ellas por cinco pétalos de una flor, denominamos a esta aproximación “Flor de conocimiento”.

El uso del texto paralelo nos permitió romper con los esquemas tradicionales bancarios e incursionar en otra forma de hacer educación de personas jóvenes y adultas. Procedimos a trazar los rasgos que definen a la educación popular: la comprensión crítica de la realidad para su transformación a través del diálogo de saberes; la animación de dicho diálogo por el educador popular, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje; y el desarrollo de una posición crítica hacia la educación formal como parte del sistema de dominación. Durante el taller dialogamos sobre los rasgos que definen a una práctica educativa popular, resaltando una lectura crítica del carácter injusto de la sociedad y del papel que juega la educación, así como su intencionalidad política emancipadora al considerar a los sectores populares como sujetos de su emancipación. Destacamos la metodología de carácter dialéctico, participativo y dialogal de la educación popular, su contenido relevante para la realidad actual, su compromiso y su mística.

Pusimos en práctica lo anterior propiciando la participación, contribuyendo a la construcción de sujetos, promoviendo la relación entre la comunidad y otros actores, desarrollando propuestas políticas liberadoras, buscando articular la práctica con la teoría y finalmente construyendo colectivamente los conocimientos.



Los educadores penitenciarios tenían una actividad pedagógica adicional que realizar: soñar. Freire decía que soñar no es sólo un acto político necesario, sino también una connotación de la forma histórico-social de

estar siendo de mujeres y hombres; soñar forma parte de la naturaleza humana, terminando por tener en el sueño también un motor de la historia, porque no hay cambio sin sueño, como no hay sueño sin esperanza. Para las personas privadas de su libertad, el sueño viene a ser algo que reconforta su alma y su corazón.

Resultados

Una de las actividades llevadas a cabo consistió en que los participantes escribieran un diálogo sobre cada una de las cuatro ilustraciones que representaban a una costurera, a dos trabajadores de la construcción, a una joven tocando una guitarra y finalmente a un granjero alimentando a dos cerdos. El producto de esta actividad permitió hacer evidente la interacción de las cinco instancias de aprendizaje: un texto de Freire, que trata sobre su crítica a la educación bancaria y propone la educación liberadora; el grupo de educadores penitenciarios; el contexto; el asesor pedagógico; y cada uno de los educadores penitenciarios participantes.

COSTURERA: ¡Esto cambia la manera de pensar en la educación!

TRABAJADORES: Es sencillo, es la educación que permite la comunicación plena entre maestros y alumnos.

JOVEN: ¡Claro! Es la forma de enseñar con un sentido de transformación de mi entorno comenzando conmigo.

GRANJERO: Y por si fuera poco este tipo de educación también me permite cambiar mi entorno social y político, una mejor vida, conocimiento.

Pero definitivamente la actividad final, consistente en presentar el texto paralelo o “flor de conocimiento” elaborado por los participantes fue toda una revelación. Se les propuso que echaran a volar su imaginación y dieran vida a una calavera,

tradición popular en época de día de muertos. Algunos ejemplos:

El imperialismo de luto se quedó
cuando la justicia de manos de la huesuda llegó
y a la educación bancaria arrestó
por ser cómplice de la injusticia y de la opresión.
La sentencia se dictó y pena capital resolvió.
Pobrecito el imperialismo, inconsolable quedó
Lloró, lloró pero se amoló.

Por fin muere la educación bancaria
que tantos y tantos años duró.
Hoy en tiempos modernos nos encontramos
A la educación popular.

La que vemos con recelo, pero si ésta nos lleva
a crear tiempos mejores
nos olvidamos para siempre de la difunta
educación bancaria.

La devolución de los textos a los participantes
pudo realimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje,
constatando la presencia e interacción de las
cinco instancias de aprendizaje antes mencionadas.

Los reclusos son otro pueblo dentro de un mismo pueblo que tiene sus hábitos, sus usos y sus costumbres aparte, por ello la puesta en práctica de la educación popular dentro del *Reno* vino a reeducar a los educadores penitenciarios, dejándolos en libertad de optar por seguir haciendo una educación bancaria y por lo tanto opresora, o por el contrario, comenzar a liberar mediante la educación popular su quehacer docente penitenciario.

El haber implementado el texto paralelo o “flor de conocimiento” como instrumento pedagógico permitió, en primer lugar, interactuar a las cinco instancias de aprendizaje, y en segundo lugar, hacer su presentación por medio de calaveras, que vino a imprimirle al proceso de enseñanza-aprendizaje un sabor muy popular.

El hecho de que los educadores penitenciarios sean en su mayoría “gente del pueblo”, en estado de opresión y de castigo por la pérdida de su libertad física, que hacen su labor docente entre sus compañeros de reclusión, fue determinante para que las ideas freirianas fueran asimiladas y puestas en práctica durante el taller, transformando su quehacer docente bancario por otro transformador.





Recomendaciones para la acción

1. El educador de adultos que entra a un penal para realizar sus funciones, como fue nuestro caso, debe en primer lugar vencer sus prejuicios, su aprensión y sus miedos para lograr ver a los presos siempre como personas, y a los reclusos que desempeñan funciones de educadores de adultos como personas y como colegas.

2. Los reclusos que se desempeñan como educadores de adultos en el interior del penal trabajan en un ambiente en el que todos los participantes, alumnos y docentes, están sometidos a castigo, no sólo por la mera privación de la libertad, sino además, por el racionamiento alimenticio, la privación sexual, la celda y sus condiciones de vida, lo que da por resultado un sufrimiento físico y espiritual innegables. ¿Cómo se puede educar en estas condiciones por demás inhumanas? La respuesta la encontramos en el hecho de que una persona privada de su libertad sea capaz de educar a otra en igualdad de circunstancias. Esto hace posible una educación penitenciaria entre pares,

en la que docente y discente se encuentran en las mismas condiciones.

3. Finalmente recomendamos romper con el currículo oficial, que en este caso implica, también, tomar distancia con los materiales que los educadores penitenciarios utilizan, por lo general proporcionados por el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), e impulsar la creación de currículos penitenciarios, basados en la educación popular, acordes con dicho ámbito educativo. Esto dará como resultado la creación de materiales más adecuados para realizar un quehacer docente penitenciario transformador y por lo tanto esperanzador.



Lecturas sugeridas

ANGULO VILLANUEVA, GUADALUPE, 1979. *El interno como asesor en un sistema de enseñanza abierta para adultos en reclusión*, tesina, UNAM, México.

CARRANZA, ELÍAS, 2001. *Justicia penal y sobrepoblación penitenciaria, respuestas posibles*, Siglo XXI, México.

FOUCAULT, MICHEL, 1988. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.

FREIRE, PAULO, 2004. *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*, Siglo XXI, México.

HERRERA LABRA, GRACIELA, 1979. *Proposición del método de alfabetización para adultos en reclusión*, tesina, UNAM, México.

Las publicaciones de la editorial Siglo XXI se pueden conseguir en:
www.sigloxxieditores.com.mx

Para las tesinas, dirigirse a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Enseñar es aprender.

Sócrates, filósofo griego, 470-399 a.C.
